

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIUDADDIGITAL S.A., CELEBRADA EL 09 DE MARZO DE 2020.

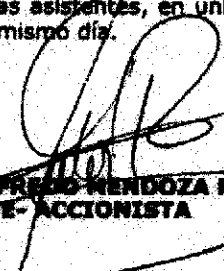
En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a las nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas quince minutos, en las oficinas de la compañía CIUDADDIGITAL S.A., ubicada en la Provincia de Manabí, cantón Portoviejo, ciudad de Portoviejo, en la Calle 5 de junio s/n y Mariano Zambrano, se reúnen y se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, los señores: LEONARDO PEÑAHERRERA ZAMBRANO, propietario de una acción de un dólar del total de las acciones; y, CARLOS ALFREDO MENDOZA MENDOZA, propietario del 799 acciones de un dólar cada una del total de las acciones; constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 ibídem, y el estatuto, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum reglamentario, e Instalación de la Junta.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados o de pérdidas y ganancias 2019.
3. Conocer y aprobar el Informe del Gerente del año 2019.
4. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2019.
5. Designar y Nombrar el Comisario 2020.

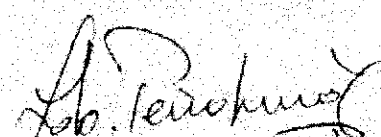
Los accionistas presentes designan al señor CARLOS ALFREDO MENDOZA MENDOZA, Presidente de la compañía, y actuará en calidad Presidente de la Junta, y designan en esta Junta al señor LEONARDO PEÑAHERRERA ZAMBRANO, Gerente General de la compañía, para que actúe en calidad de Secretario, quienes estando presente juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

A continuación el señor Secretario puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos, presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías, revisando las cifras consignadas en los estados financieros, que luego del análisis correspondiente, los accionistas acordaron aprobar los Estados Financieros del año 2019, El Informe de Gerente, Informe de Comisario, y la designación del nuevo Comisario para el ejercicio económico para el año 2020 presentado por la contadora de la compañía CIUDADDIGITAL S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Secretario, siendo las dieciséis horas quince minutos del mismo día.



CARLOS ALFREDO MENDOZA MENDOZA
PRESIDENTE- ACCIONISTA



LEONARDO PEÑAHERRERA ZAMBRANO
GERENTE GENERAL- ACCIONISTA